

Campo Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

CAMPO LEONÉS
DIGITAL
www.asajaleon.com

EDITA: **ASAJA**
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 LEÓN
Tel: 987 245 231 - Fax: 987 876 012

FRANQUEO CONCERTADO: 24/39

AÑO XV. NÚMERO 160
OCTUBRE DE 2003

Diputación crea un Consejo Asesor Agrario, a propuesta de ASAJA

La organización agraria ASAJA de León representada por su presidente Marino Fernández, el vicepresidente Maximiliano Peña, y el secretario general José Antonio Turrado, se entrevistó el día 7 de octubre con el presidente de la Diputación, Javier García Prieto y el diputado del área de Agricultura Lupicinio Rodríguez. La organización agraria pidió una mayor dotación presupuestaria para el área de agricultura de cara a los próximos ejercicios, así como modificar las líneas de ayuda marcando nuevas prioridades y haciendo que llegue el dinero directamente a los agricultores y ganaderos.

El presidente de la Diputación accedió a la petición de ASAJA de crear un órgano de interlocución para cuestiones agroganaderas, que se denominará Consejo Asesor Agrario, en el que se discutirán las



El diputado de Agricultura y el presidente de Diputación se entrevistaron con la directiva de ASAJA

diferentes cuestiones que tengan que ver con la política agraria.

La organización agraria felicitó a la Diputación por la iniciativa de modificar las normas subsidiarias del planeamiento municipal en lo que respecta a la edificabilidad en el caso de construcción de naves ganaderas; y pidió el apoyo de la institución provincial para sacar adelante la reivindicación hecha a la

Junta de regularizar la situación de las ganaderías ubicadas en los cascos urbanos. Por otra parte, ASAJA pidió que se revise el fin de las fincas propiedad de la Diputación, ya que no están cumpliendo con los objetivos para los que en su día se pusieron en funcionamiento, apuntando la organización agraria que procedería la enajenación y la reversión de los fondos al propio sec-

tor.

ASAJA pidió el apoyo del presidente de la Diputación, Javier García Prieto, para dar solución al problema de las tarifas de riego al que se enfrentan los regantes del Páramo Bajo, encontrando en este sentido una gran receptividad y el compromiso de trasladar las propuestas a los órganos de gobierno del Partido Popular en la provincia.

Campo Leones

PRESIDENTE:
Marino Fernández Grande
SECRETARIO GENERAL:
José Antonio Turrado Fernández
COLABORADORES TÉCNICOS:
Juan M. Alonso Lorenzana
Jesús A. Arias García
Conchi Antolín Espadas
Marga Revilla Barrientos
Isabel Quijada Castaño
Eduardo de la Varga de la Varga
Beatriz Cañón Sánchez
Gonzalo Fernández Arias

EDITA:



Oficina en León:
Paseo de Salamanca n° 1 bajo
24009 León
Telf.: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Correo electrónico:
asaja@asajaleon.com

Internet
www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza
Plaza Romero Robledo, 3 bajo
24750 La Bañeza (León)
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Valencia de Don Juan:
C/ Federico García Lorca, 11
24200 Valencia de Don Juan (León)
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:
C/ Herrería, 2
24320 Sahagún (León)
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepl.
24400 Ponferrada (León)
Tfno.: 987 456 157

PUBLICIDAD



IMPRIME:
Ediciones y Publicaciones
Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:
5.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:
LE/704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

Con la porra en la cabeza por llamar al timbre del Partido Popular

Los partidos políticos sufren una transformación camaleónica dependiendo que estén en el poder o en la oposición política. Cambios en la mentalidad de sus dirigentes, cambios en las formas y los modos, y cambios en la relación con el ciudadano y con las fuerzas sociales.

Claro ejemplo lo tuvimos el martes 7 de octubre cuando los agricultores encerrados en Confederación, una vez desalojados por las Fuerzas de Seguridad, se acercaron a la sede del Partido Popular para hacer llevar las reivindicaciones a sus responsables. Allí, nos encontramos puertas infranqueables custodiadas por policías, como si no fuera ya suficiente el muro imaginario que separa cada día a los políticos de la realidad de la calle. Nadie del Partido Popular, con responsabilidades de gobierno en todos los sitios, se ha molestado lo más mínimo en conocer de primera mano el conflicto y sus posibles soluciones, desde que lo destapó ASAJA en el mes de enero hasta el día de hoy. No formó parte del debate en la campaña electoral de las autonómicas de mayo, a pesar de los muchos intentos de ASAJA porque así fuera, ni posiblemente se hable de ello cara a las elecciones nacionales de marzo del próximo año.

En la actividad de las organizaciones agrarias, uno puede tener multitud de anécdotas, muchas satisfacciones, y también grandes desilusiones, pero lo que pasó en la sede del PP es difícil que a uno se le borre del recuerdo. El presidente de ASAJA, nuestro presidente Marino Fernández, y éste que suscribe, fuimos recibidos a porrazo limpio, en justicia tengo que decir que más él que yo, por llamar al timbre del Partido Popular. Y se supone que nosotros somos los amigos.

El Ministerio de Trabajo confirma a ASAJA la permanencia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social

En la reunión mantenida con el nuevo Secretario de Estado de Seguridad Social, los representantes de ASAJA y el ministerio de Trabajo ratificaron el Acuerdo alcanzado el pasado 21 de mayo en materia de Seguridad Social Agraria y que supone la incorporación de importantes mejoras al REASS. Además, se acordó la creación de una Comisión de Seguimiento y Estudio que será la encargada de vigilar el cumplimiento de los acuerdos tanto de altas y bajas en el Régimen Agrario como de las propias mejoras incluidas en el mismo.

El Secretario de Estado confirmó al presidente de ASAJA, Pedro Barato la permanencia y continuidad del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, tal y como se recogió en el Acuerdo suscrito con ASAJA. En este sentido, Fernando Castelló informó que el contenido del acuerdo se ha incorporado a las enmiendas tramitadas en el Congreso de los Diputados, mediante proyecto de ley, al Real Decreto 2/2003 de 25 de abril, sobre medidas económicas.

Las enmiendas que se han tramitado en el Congreso recogen los cuatro puntos, considerados por ASAJA como irrenunciables para la mejora del sistema. En concreto, el carácter voluntario respecto de los trabajadores por cuenta propia del REASS que tuvieran tal condición a 31 de diciembre de 2003. Es decir, que el



trabajador por cuenta propia podrá elegir la base cálculo de su cotización, manteniéndose la actual base del REASS como opción de cotización mínima sin perjuicio de que el trabajador pueda optar por otras bases superiores si quiere tener derecho a mayores prestaciones.

En segundo lugar, el Gobierno se compromete a estudiar la modificación de la definición de trabajador por cuenta propia del REASS, con el compromiso de que con la nueva definición se mantenga el número de activos actuales, casi 300.000, que seguirán perteneciendo al régimen y percibiendo sus prestaciones.

La tercera medida se refiere a que los trabajadores por cuenta propia del REASS puedan compatibilizar dicha condición con la realización de labores agrarias por cuenta ajena, sin que ello suponga que deban cotizar a la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena. Esta medida afecta básicamente a los

agricultores del Levante español.

Por último, la voluntad del Gobierno de estudiar el establecimiento de reducciones en las bases de cotización para los jóvenes menores de 30 años que se incorporen por primera vez al REASS como trabajadores por cuenta propia en términos similares a los fijados en el régimen de los autónomos.

Como nuevo compromiso

por parte de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se ha decidido constituir, en los próximos días, una Comisión de Seguimiento y Estudio formada por representantes del sindicato ASAJA y del ministerio de Trabajo que velará por el cumplimiento de todo lo acordado en materia del REASS y estudiará nuevas propuestas de mejoras para este régimen.

A. S.

SEGUROS DE TRACTOR Y VEHÍCULOS

Antes de suscribir una póliza de seguro de tractor o turismo, consulta las condiciones que tiene ASAJA para los socios con una de las compañías más importantes de nuestro país.

Consulta también con nosotros las condiciones de otro tipo de seguros.

La nueva normativa atenta contra los intereses de los agricultores profesionales

ASAJA apela a la responsabilidad de los senadores de la región para paralizar la Ley de Arrendamientos

La aprobación ayer en el Congreso de la Ley de Arrendamientos Rústicos, contra los intereses del sector agrícola, supone un grave atentado contra los profesionales del campo y, más concretamente, contra los de Castilla y León, debido a las características de nuestra Comunidad Autónoma. ASAJA, que desde que se conoció el borrador de esta normativa manifestó su total rechazo, hace una última llamada de atención a los castellanos y leoneses que nos representan en el Senado, la cámara por la que ha de pasar la normativa para someterse a una última revisión.

"Es ahora cuando los senadores tienen que demostrar que acuden a la Cámara Alta para defender los intereses de aquellos que les votaron, y difícilmente encontrarán mejor ocasión de hacerlo que oponiéndose a esta ley, diseñada para satisfacer a determinados grupos de presión pisoteando los derechos de los agricultores", denuncia ASAJA. Parece que el Gobierno tenía prisa por dar vía libre a esta nueva ley, que se

aprueba de forma precipitada sin debate ni consenso con el sector, "una rapidez a la que el resto de materias no nos tienen acostumbrados cuando somos los agricultores y los ganaderos los que la demandamos", destaca ASAJA.

Para la OPA, la nueva normativa conculca los derechos de los arrendatarios a favor de los propietarios de tierras, hará subir los precios de dichos arrendamientos, y pondrá en una situación de desventaja al agricultor profesional a la hora de acceder a un mercado de la tierra que está más desequilibrado que nunca en relación a lo que se paga y el beneficio que se espera.

La nueva Ley valora la situación de Castilla y León, una de las regiones más importantes agrícola-mente, y que es la que cuenta con mayor porcentaje de tierras agrícolas arrendadas. Más del 40 por ciento de la superficie agraria útil de la región se acoge a este sistema, frente al 26,88 por ciento de la media nacional. Y hay casos todavía más llamativos, como los de las

provincias de Soria o de Burgos, donde las tierras en renta superan el 50 por ciento. Además, hay que tener en cuenta que, en el caso de los agricultores jóvenes, los porcentajes de arrendamiento llegan incluso al 75 por ciento.

Uno de los aspectos más negativos contenidos en esta Ley de arrendamientos rústicos es la reducción de la duración del contrato de arrendamiento. Ya en 1995, en la Ley de modernización de explotaciones, este periodo se redujo de 21 a 5 años, lo que animó a muchos propietarios a alquilar sus propiedades, aunque se incrementó la inseguridad para los agricultores arrendadores. Pero ahora se limitan los contratos a sólo 3 años, un periodo ridículo si se tiene en cuenta que para comprometerse a arrendar y trabajar una tierra es preciso invertir en maquinaria e instalaciones como el riego, inversiones que este tiempo tan corto sería imposible amortizar. ASAJA entiende que, por el contrario, lo deseable sería que la normativa admitiera una prolongación de los contratos de al menos 8 años, lo que daría cierta estabilidad a los trabajadores del campo.

Otro punto que, siguiendo el espíritu que parece haber inspirado esta nueva reforma, favorece al propietario es el que elimina su obligación de notificar la escisión del contrato con un año de antelación; en adelante expirará concluidos los tres años sin que media- ra aviso alguno.

ASAJA observa una grave contradicción entre lo que se supone que pretende esta nueva normativa y lo que conseguirá. Por un lado, y según se dice en la exposición de motivos, preo-

cupa el progresivo abandono de la actividad -y cifra en cerca de 500.000 las hectáreas que se dejarán de trabajar en los próximos años-. Y por otro, ignora al agricultor hasta el extremo de eliminar el requisito que hasta ahora se pedía para arrendar fincas agrícolas, ser profesional de la agricultura.

"Da la impresión de que lo único que se pretende es dejar mano libre al propietario de la tierra para poder cada tres años revisar al alza el precio del arrendamiento", subraya ASAJA.

La nueva ley, además, elimina la fórmula de la aparcería (por la que el propietario y el agricultor comparten gastos y beneficios según producción) y eliminaría las actuales Juntas Arbitrales de Arrendamientos Rústicos. Estos órganos, compuestos por representantes de la Administración y de las organizaciones agrarias, consiguen en muchas ocasiones arbitrar entre arrendadores y arrendatarios para pactar un acuerdo sin necesidad de recurrir a los tribunales. De desaparecer, la única salida en caso de desentendimiento será la de los juzgados, con los costes que implica.

**EXIGIMOS LA
ACREDITACION DE
LOS LABORATORIOS
DE PAGO POR RIQUEZA
EN LAS AZUCARERAS
¡YA!**

Censo Agrario 1999

Superficie Agrícola Utilizada

TOTAL LEÓN: 691.169 Ha.
En propiedad: 411.745 Has.
Arrendamiento: 252.109 Has.
Aparcería: 3.985 Has.
Otro régimen: 23.331 Has.

Estalla el problema de las tarifas del agua que ASAJA destapó a primeros de año.

Las protestas llegaron a Fuensaldaña

Más de tres mil regantes del Páramo Bajo leonés, convocados por el Sindicato de Riegos y arropados por las organizaciones agrarias Coag y ASAJA, se desplazaron el martes 14 de octubre a Fuensaldaña (Valladolid), sede del parlamento regional, para protestar por las elevadas tarifas de riego que pretende imponer la Confederación Hidrográfica del Duero. Los regantes, desplazados a la capital de la región en decenas de autobuses, portaban todo tipo de pancartas alusivas a sus reivindicaciones, y dirigieron sus críticas a un gobierno regional y nacional que no les escucha.

La Comunidad de Regantes no acepta pagar por una parte del gasto de las obras, en concreto unos cuatro mil millones de las antiguas pesetas, que se corresponde con la desviación respecto al proyecto inicial, y que fue consecuencia de los múltiples errores en el proyecto. Todo ello cuando esta inversión se ejecutó al descartar el Gobierno de entonces la construcción del embalse de Omaña que siempre fue la apuesta de los regantes. También, los regantes demandan que la amortización de las obras se efectúe en 50 en vez de los 25 que se tienen en cuenta en la actualidad, y que las cuotas sean iguales durante todo el periodo de amortización, no decrecientes como ahora que ahogan a los regantes en los primeros años.

Las fuerzas políticas de la oposición, PSOE y UPL, salieron a recibir a los manifestantes y mostrarles su apoyo, y sólo a última hora de la jornada el presidente del sindicato de riegos, Herminio Medina, junto con el resto de miembros de la Junta de Gobierno, fueron recibidos por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, y el consejero de agricultura, José Valín. Un encuentro este en el que inicialmente, y a petición de los regantes, iban a estar presentes los representantes de Coag y ASAJA, pero que fueron expresamente vetados por el Consejero de Agricultura y se tuvieron que quedar a la puerta del despacho compartiendo espera con los periodistas y perso-



nal administrativo de las Cortes. En esa reunión se concreta un encuentro para el jueves 16 de octubre entre la Comunidad de Regantes, el Presidente de la Junta, el Consejero de Agricultura, y el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, y del que es de desear salga algo positivo.

El conflicto viene de atrás

El conflicto viene de primeros de año cuando ASAJA denunció ante la opinión pública las tarifas de riego del año 2002 publicadas en el Boletín de la Provincia, y que después recurrió la Comunidad de Regantes. Una larga batalla librada durante meses aunque de forma descoordinada entre ASAJA y la Comunidad de Regantes, y que terminó con un encierro de los agricultores en la sede de la Confederación en León prolongado desde el viernes 3 al martes 6 de octubre. La policía desalojó a los encerrados y se celebró una manifestación por las calles de León y un acto de protesta frente a la sede del PP.

Y los que no han estado

El secretario general de UGAL-UPA manifestó que su organización no apoyaba a los regantes, al considerar que es justo que paguen lo que Confederación les pide, lo que ha levantado la polémica y ha debilitado a la Comunidad de Regantes en su negociación. Desde ASAJA se ha dejado claro que

este problema, y acrecentado si cabe, lo irán teniendo el resto de comunidades de regantes que han hecho obras en los últimos años y que no han comenzado a amortizarlas, por lo que se apela a la solidaridad y no a la confrontación entre agricultores de la provincia o la región. Están muy tranquilos los regantes del C.M.I. del Porma 2ª fase y los de Payuelos porque no se les ha comenzado a cobrar las amortizaciones de las infraestructuras.

Los números.

Los regantes del Páramo Bajo pagarán en 2003 por el agua 78,61 euros por hectárea, a lo que se sumaría los gastos de la propia Comunidad. Las cuotas de amortización de las obras de

la elevación irían decreciendo hasta estar amortizado en 25 años, y el año 2008 se comenzaría a amortizar el canal comenzando por 84,16 euros, por lo que dicho año, que sería el de mayor pago, el regante afrontaría unos 178 euros por hectárea (30.000 pesetas). A mayores estaría la amortización de las obras de las infraestructuras para llevar el agua a pie de finca, que supondría otra amortización al año como mínimo de unos 108 euros durante 25 años.

Además, el regante tendría que devolver a SEIASA a partir del año 25 y hasta el 50 una cantidad aproximada de 2.208 euros por hectárea, con la ventaja de que se devuelve en dinero de hoy sin contar la devaluación y sin intereses.



Encierro en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero

En este mes de octubre

Especial de Campo Leonés

A finales de septiembre se publicó un número especial de Campo Leonés que recoge los aspectos más importantes de la reforma de la PAC, así como las novedades con respecto a la Seguridad Social Agraria. Dicha publicación no se ha enviado por correo a los socios, ya que se ha entregado en cada una de las reuniones informativas comarcales que se han celebrado en más de una docena de pueblos de la provincia. Quienes no hayan asistido a las reuniones pueden retirar dicha publicación en las oficinas de ASAJA, o bajarla de la página de Internet.

Campo Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

CAMPOLIONÉS 09/10/03 www.campoleon.es	ASAJA Asociación Agraria Jóvenes Agricultores	Presupuesto estimado: 17.100 2003 (120) No. 107-108-109 - Pág. 107-108-109	PRECIOS: 0,50€ (IVA INCL.) SUSCRIPCIÓN: 5,00€ (IVA INCL.)	SUPLEMENTO ESPECIAL DEL NÚMERO 108
---	---	--	--	---------------------------------------

PRESENTACIÓN

La información es una de las actividades más importantes que desarrolla ASAJA, y la publicación Campo Leonés es sin duda el mejor instrumento que le da soporte. En nuestro objeto a medida de normas que le regulan y dependiente de su grado medida de las agencias públicas, es imprescindible estar informado bien y oportunamente para tomar las decisiones que se consideren más acertadas.

Este año hay dos aspectos de especial relevancia que nos obligan a hacer un esfuerzo mayor que nunca para tener a nuestros agricultores y ganaderos al día en los últimos acontecimientos: uno refiere a la reforma de la PAC y a los cambios en la Seguridad Social Agraria.

Para ello ASAJA iniciará a principios de octubre una serie de reuniones informativas por diferentes pueblos y comarcas de la provincia que abarcan desde la montaña de Balsa a La Balsa, y desde Pinedera a Valdeagui de Campos. En ellas se tratará de hacer comprender a nuestros agricultores y ganaderos los alcances de una reforma de la PAC de la que aún no se sabe todo, y que cambiará radicalmente el sistema de pensión de los ayeres que tenemos hasta ahora. Y como apoyo a lo que en esas y otras reuniones posteriores se trate, se encuentra esta publicación, un número especial de Campo Leonés que aborda en profundidad, pero de la forma más comprensible posible, la reforma de la PAC y la reforma de la Seguridad Social Agraria. Y para los más avorados, todos estos textos pueden consultarse en nuestra página en Internet que está demostrando ser la que mejor funciona del mundo de las organizaciones agrarias en España.

Y por último, les sólo deseo que el esfuerzo que está haciendo ASAJA por llevar la información a los agricultores y ganaderos, se corresponda con un interés de los destinatarios de dicha información para recibirla, haciendo así el caso un esfuerzo personal por asistir a las reuniones y consultar los textos.

Por último, recordar que esta reforma de la PAC ha sido antes consultada y ahora rediseñada por ASAJA. Esta reforma no es la nuestra, es la de las organizaciones agrarias Cang y Upe.



Solicitud de cuota lechera de la Reserva Nacional

El Boletín Oficial del Estado del 10 de octubre publicó la orden APA 2776/2003 de 3 de octubre por la que se convoca la asignación de cuota lechera de la reserva nacional para la actual campaña 2003/04. Aclara que dicha cuota es gratuita, y que no tiene nada que ver con la asignación de cuotas del Fondo Nacional que se tramitó en el mes de septiembre.

Requisitos para ser beneficiario:

- 1.No haberse acogido a programas de abandono voluntario de la producción.
- 2.No haber transferido cuota en los últimos tres periodos.
- 3.En el último periodo haber entregado al menos el 90 por ciento de la cuota, salvo causas de fuerza mayor.
- 4.Que se cumpla con la normativa de calidad de la leche en al menos uno de los tres meses anteriores a la fecha de inicio del plazo de solicitudes (en este caso en septiembre, agosto o julio), y que en los seis meses anteriores a dicha fecha no haya tenido presencia de inhibidores.
- 5.No haber renunciado a cuota asignada en la última convocatoria de reparto de la Reserva Nacional, y si ha solicitado cuota del Fondo, no haber incumplido la obligación de efectuar el pago por la cantidad asignada.
- 6.No encontrarse el titular de la explotación en situación de jubilado.
- 7.Otras causas de casuística menor (ver los interesados en el Real Decreto 347/2003).

Baremo de puntuación para adaptar solicitudes a la disponibilidad de cuota para asignar:

- 1.Tres puntos para titulares de explotación que a la fecha 10 de octubre estén catalogadas como prioritarias.
- 2.Dos puntos por ser agricultor profesional (incompatible con la puntuación anterior).
- 3.Tres puntos por haber obtenido en alguno de los cinco años anteriores alguna ayuda oficial de modernización al amparo del RD 613/2001 ó normativa de igual naturaleza ya derogada pero para los mismos fines, del 11/7/2001, del Reglamento (CE) 1257/1999 de incorporación de jóvenes.
- 4.Tres puntos por ser agricultor joven.
- 5.Dos puntos por no haber recibido asignación en la convocatoria anterior a pesar de solicitarlo y cumplir los requisitos.
- 6.Dos puntos por estar ubicada la explotación en zona desfavorecida.
- 7.Un punto por haber comprado cuota a través de transferencia en los últimos dos periodos.
- 8.Un punto por estar en núcleo de control lechero.
- 9.Un punto por ser titular de explotación ganadera calificada como B-3 o indemne a brucelosis, B-4 u oficialmente indemne a brucelosis, y T-3 o u oficialmente indemne de tuberculosis.
- 10.Un punto por pertenecer a cooperativa de comercialización de leche que sea primer comprador, o de agrupaciones de gestión económica.
- 11.Un punto por pertenecer a una ADS.



- 12.Un punto por pertenecer a una denominación de calidad de productos lácteos.
- 13.Un punto por pertenecer a explotación asociativa: cooperativas, SAT, sociedades civiles, laborales u otras mercantiles,..... Estas sociedades tendrán por objeto exclusivo el ejercicio de la actividad agraria.
- 14.Un punto en el caso que el productor sea mujer.

Limitaciones:

Al recibir cuota de la reserva nacional, se está sujeto a las limitaciones establecidas por el Real Decreto 347/2003 respecto a la transferencia de la cuota o el abandono de la misma.

Plazo de solicitud:

El plazo de solicitud de cuota de la reserva nacional, de esta convocatoria, está abierto desde el 11 de octubre y durante los 20 días hábiles posteriores.

Presentación de solicitudes:

Unidades Veterinarias de la Junta de Castilla y León.

Nota: para recabar información más detallada sobre requisitos, presentación de solicitudes, documentación, baremo de puntuación, tramitación y procedimiento de asignación,....., consultar el RD 347/2003 publicado en el BOE del 25 de marzo de 2003.

COMPRO/VENDO

Precio por anuncio: 18,03 euros (3.000 ptas.)
GRATUITO PARA LOS SOCIOS

VENDO:

3000 Kg de cebada de siembra R2 de secano.
 Teléfono: 980 563073

VENDO:

Arados de 3 vertederas tajo variable, de paniagua.
 Teléfono: 983 785187 / 627 918745

VENDO:

Gallitos caseros.
 Teléfono: 987 598443 / 609 704802

VENDO:

Maíz para ensilar.
 Finca de 6660 m2 de regadío.
 Finca de 1660 m2 en la fuente de los prados (Mansilla de las Mulas).
 Teléfono: 987 310203

VENDO:

Peladora y arrancador de remolacha.
 Teléfono: 606 570879

VENDO:

Tanque de refrigeración de leche de 500 litros.
 Teléfono: 987 696478

VENDO:

Maquina de siembra directa KUHN, 3 metros.
 Equipo de rotativa y sembradora SOLA de 3,5 metros, junto o por separado.
 Otra maquinaria.
 Teléfono: 987 699493 / 608 686915

VENDO:

Arado KVERLAND de cuatro cuerpos de tajo variable.
 Grada de tres filas con 16 brazos con tabla y rodillo, nueva.
 Teléfono: 616 755738

VENDO:

Tractor.
 Peladora de remolacha.
 Sembradora.
 Remolque.
 Gradas.
 Bomba de agua.
 Otros aperos.
 Teléfono: 987 641163

VENDO:

1000 Kg de uva prieto picudo.
 Teléfono: 987 696692

VENDO:

Tractor VALMET 8400 DT con pala de cuatro botellas.
 Tractor JHON DEERE 4250 DT nacional.
 Cosechadora TX 34.
 Por cese de actividad.
 Teléfono: 987 787180

VENDO:

Rebaño de 300 ovejas.
 Teléfono: 987 787039

VENDO:

7380 m² de derechos de viña.
 Tractor JHON DEERE 2135.
 Teléfono: 987 664243

VENDO:

Trillo de alubias marca LAGARTO.
 Tanque de leche de 450 litros.
 Coche VW GOLF 1.8 año 93 con c/c, d/a, e/e.
 Teléfono: 987 807706 / 606 217782

VENDO:

Paja y hierba en paquete pequeño.
 Teléfono: 987 807706 / 606 217782

VENDO:

Vacas y derechos.
 Teléfono: 987 698729

VENDO:

Novillas frisonas.
 Teléfono: 987 377682 / 626 145361

VENDO:

Cameros raza ASSAF.
 Teléfono: 626 145361

VENDO:

Rodillo 6 metros plegables.
 Grada 19 brazos plegables.
 Sembradora 15 rejillas.
 Abonadora.
 Sulfatadora.
 Teléfono: 617 981287

VENDO:

Remolque con cargador de paja, barato.
 Teléfono: 987 330049

VENDO:

1200 Kg de cebada R2 majestic.
 Teléfono: 987 696692

VENDO:

Plantas de chopo variedad I-214 de uno y dos años, muy buenas. Villafuella del Conado (León).
 Teléfono: 987 207931 / 696 894675

VENDO:

Tractor SAME TITAN 160 Dt año 95.
 Cisterna de 20.000 litros de purín año 2003.
 Eje tandem giratorio brazo carga hidráulico.
 Cañón.
 Batidor interior.
 Arado KVERLAND cuatro cuerpos reversible.
 Grada 16 brazos con rodillo en 3 filas bi-broflex.
 Por jubilación.
 Teléfono: 639 222203

VENDO:

1000 Kg de grano de alfalfa.
 Teléfono: 987 317227

VENDO:

Peladora de remolacha.
 Tolva de recoger remolacha.
 Teléfono: 987 642363



PUEDEN ADQUIRIRSE EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO

- MAS DE 150 AÑOS HACIENDO BUEN ACEITE.
- DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR.
- SERVIMOS A DOMICILIO: RESTAURANTES - HOTELES - COLEGIOS - COOPERATIVAS.
- DE LAS MEJORES COSECHAS: **"LA ALMAZARA"**

INDUSTRIAL ACEITERA LEONESA
 Ctra. Madrid-Coruña, 313
 RIEGO DE LA VEGA (León). Tfn.: 63 23 75

VENDO:
Tractor BARREIROS 70/70.
Tractor MASSEY FERGUSON 100 cv de doble tracción.
Tractor MASSEY FERGUSON 67 cv modelo 267 moderno.
Arrancador de remolacha.
Abonadora de químico TREP.A.
Teléfono: 987 390419 / 639 829578

VENDO:
Maquinaria de almacén de patatas.
Cintas calibradoras, seleccionadora y pesadoras automáticas.
Teléfono: 987 642772 / 620 457403

VENDO:
Cupo de leche de 420.000 Kg.
Teléfono: 987 784331

VENDO:
Abono de oveja. Urge.
Teléfono: 987 378094

VENDO:
Cosechadora de remolacha MABIM 3000.
Teléfono: 941 338032

VENDO:
Bomba de caudal eléctrica.
Peine de segar BCS.
Abonadora de 600 Kg.
Dos sínfin, uno eléctrico y otro hidráulico.
Un arado KVERNELAND de 3 cuerpos graduable.
Dos ruedas estrechas de tractor.
Tractor FORD 5610.
Teléfono: 616 478417

VENDO:
Tractor, en buenas condiciones.
Rotoempacadora JHON DEERE.
Remolque.
Empacadora con carro.
Motor eléctrico 20 cv AEG 2800 Rpm.
Teja vieja.
Teléfono: 670 501522 / 987 209286

COMPRO:
Nave prefabricada de chapa sobre 500 m2.
Teléfono: 636 230373

COMPRO:
150 derechos de ovino.
Teléfono: 987 786123

VENDO:
Semichise de 11 brazos con rodillo de pletina.
Teléfono: 629 824781 / 987780842 (llamar de 14:30 a 15:00)

VENDO:
Tractor EBRO 6070 con pala y maquinaria.
Teléfono: 987 642379

VENDO:
Cupo de leche de vaca.
Teléfono: 987 699542

VENDO:
Tractor EBRO 160.
Remolque marca LM.
Teléfono: 987 784394

VENDO:
Remolque 8 tm basculante.
Arrancador remolacha.
Dos máquinas de sembrar legumbre y maíz.
Cultivador con discos.
Arado y grada.
Abonadora de químico.
Teléfono: 987 390468

VENDO:
Arrancador, peladora y rodillo de tolva de 3000 Kg para remolacha.
C 15 Diesel
Teléfono: 987 769165 / 657 848353

VENDO:
Sulfatadora 600 litros.
Abonadora 800 Kg.
Tractor Ebro modelo H 100 DT, doble tracción.
Sembradora de 17 botas de engranes.
Grada de 13 brazos.
Remolque de 6000 Kg con laterales.
Motosegadora modelo BCS motor Lombardini.
Arado de 3 vertederas tajo variable.
Teléfono: 987 753218

REALIZO:
Trabajos de albañilería.
Teléfono: 670 821343 / 699 511264

COMPRO:
Derechos de replantación de viñedo.
Teléfono: 987 783559

COMPRO:
Derechos de ovejas.
Teléfono: 619 260878

DISPONGO:
Cupo de 200 Tm de Ebro.
Teléfono: 615 888768 (Llamar de 22:00 a 23:00 h.)

Rajoy estuvo en León, pero no con los agricultores

La organización agraria ASAJA ha lamentado la nula sensibilidad para con el sector agrario que se ha puesto de manifiesto en la visita a León del candidato del PP a la presidencia del Gobierno, Mariano Rajoy, y en este sentido se ha remitido una carta al presidente provincial del Partido Popular, que recogemos aquí.

Sr. D. José María López de Benito
Presidente del Partido Popular.
León.

León, 13 de octubre de 2003.
Estimado Presidente:

La Junta Directiva de ASAJA, reunida recientemente, ha decidido dirigirse a ese Partido manifestando nuestro descontento por la falta de sensibilidad para con el sector agrario y sus representantes, puesta de manifiesto en la visita de Don Mariano Rajoy a nuestra capital. Una visita en la que el nuevo líder de su Partido se reunió con una amplia representación del mundo social, político y empresarial, pero no con los agricultores y ganaderos.

Todo esto al contrario de la postura del PSOE, cuyo líder José Luis Rodríguez Zapatero, participa todos los años en la fiesta campesina de UGAL/UPA, aunque tengamos que afearle el hecho de que no quiera saber nada de la representación mayoritaria del campo leonés aglutinada en las siglas de ASAJA.

Queremos pensar que lo ocurrido supone un hecho aislado fruto del descuido, y que en modo alguno refleje un posible distanciamiento del Partido Popular de una masa social, la de los agricultores y ganaderos, que con seguridad le ha apoyado como ninguna otra para alcanzar el poder. Quedando como siempre a su disposición, reciba un saludo.

Fdo: José Antonio Turrado Fdez.
Secretario general.

Matías Llorente arremete contra la postura del Páramo Bajo

El secretario general de Ugal-UPA y diputado provincial del PSOE, Matías Llorente, arremetió contra las exigencias de los regantes del Páramo Bajo de condonación de las tasas para sufragar el coste de su infraestructura de regadío, culpando a los propios agricultores de no supervisar el coste final de estas obras por el que ahora protestan.

Según Llorente, que con sus declaraciones a Localia de este modo rompe de la unidad de acción de los sindicados agrarios leoneses y la postura oficial del PSOE provincial, reducirles las tasas como exigen a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) "sería un agravio comparativo con el resto de las comunidades de regantes como la que él preside en el Porma. El precio "es caro, pero es el coste de la obra y debería haber sido controlado por los regantes", por lo que "es un problema puntual de ellos" que no piensa defender.

(Publicado en
El Mundo-La Crónica de León)